



Debates Comisión Primera &lt;debatescomisionprimera@camara.gov.co&gt;

## SOLICITUD DE INCRIPCION PARA EL DEBATE DE PROYECTO DE LEY (050/2020 CAMARA)

yenny nair gomez &lt;yenagos@yahoo.es&gt;

9 de octubre de 2020 a las 13:10

Para: Debates Comisión Primera &lt;debatescomisionprimera@camara.gov.co&gt;

Buena Tarde

para agradecer la participación que se me permitió en la audiencia publica del proyecto de ley de la referencia, aunque no me invitaron a intervenir estando en la sala. quiero dejar la siguiente recomendación.

Tener en cuenta el enfoque diferencial sobre todo el ETNICO por cuanto para nosotras las mujeres de las comunidades NARP e indígenas es mucho mas difícil el ejercicio de participación política.

*Atentamente,*

**JENNY NAIR GOMEZ**  
**Ex alcaldesa de Villa Rica Cauca**  
**Administradora de Empresas**  
Especialista en Desarrollo Humano y Organizacional  
CEL. 3218006906

[Texto citado oculto]

[Texto citado oculto]

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio propio de las funciones de la Cámara de Representantes, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Cámara de Representantes del

Congreso de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Cámara de Representantes del congreso de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.